



UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO



CENTRO DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

[ CLINICA JURIDICA AL SERVICIO DE  
LOS VECINOS ]



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

CENTRO DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

## Centro de Reflexión y Acción Social

Almirante Barroso 40 - Santiago - Chile

<http://creas.uahurtado.cl/>

Tel: +562-26230236

Septiembre - 2014



Nicole Suid Gatica



Manuel Caire Espinoza

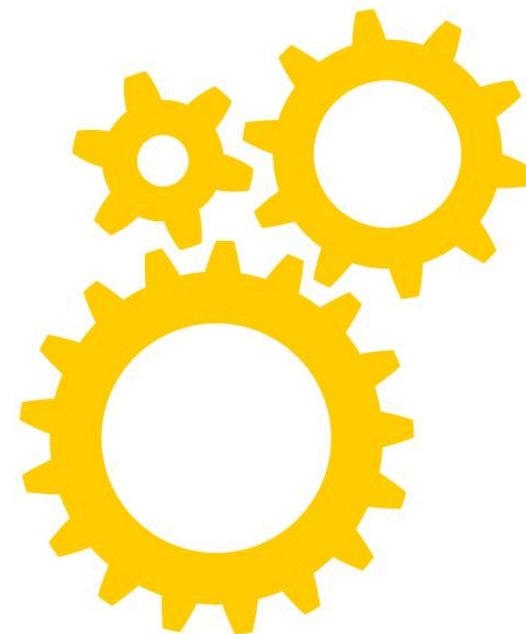
**Equipo Aprendizaje Servicio UAH**

 [/Creas\\_uah](https://www.facebook.com/Creas_uah)

 [@CREASUAH](https://twitter.com/CREASUAH)

## APRENDIZAJE SERVICIO EN LA UAH

Aprendizaje Servicio (A+S) es una metodología pedagógica orientada a la formación en responsabilidad social. Está basada en la conexión de una experiencia de inserción social con los contenidos de un determinado curso o asignatura. De ese modo, docentes, alumnos y miembros de una institución comunitaria o pública trabajan juntos para satisfacer la necesidad de una comunidad, integrando y aplicando conocimientos académicos. El A+S como recurso pedagógico entrega herramientas que facilitan la concreción de la misión institucional de la Universidad Alberto Hurtado, ya que permite la realización de una actividad académica de impacto social, contribuyendo a la formación de profesionales que sean socialmente responsables y que trabajen por la justicia social.



## DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El curso **Clínica Jurídica Acceso a la información** es un curso práctico especializado en acceso a información pública. En él los estudiantes aprenden a hacer uso práctico de esta herramienta, que constituye un derecho fundamental de acceso a información en Chile.

Este curso está dirigido a estudiantes de último año de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y se encuentra incorporado, como una de las opciones de Clínica Jurídica dentro de la malla curricular, de manera que su aprobación otorga créditos a los alumnos para su promoción.

Los objetivos generales del curso fueron en primer lugar, adquirir los conocimientos más relevantes en materia de Acceso a la Información, en su perspectiva internacional, regional y local, comprendiendo su naturaleza de fenómeno global. En segundo lugar, que a través de la tramitación de casos reales, los estudiantes conozcan y utilicen el procedimiento de obtención de información pública que se instauró en Chile, a través de la dictación de Ley N° 20.285 (Transparencia de la función pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado), en las diversas instancias que ésta contempla. En tercer lugar, comprender la importancia de esta herramienta como medio eficaz de control ético/legal del desempeño de la autoridad pública en los sistemas democráticos.

En cuanto a los objetivos específicos del curso, estaba capacitar a los estudiantes en el Derecho a la Información, a través del estudio de instrumentos internacionales y casos de relevancia en la materia, con especial énfasis en su carácter de derecho.

Conocer en profundidad la estructura de la Ley N° 20.285, conocer aspectos relevantes del Derecho a la Autodeterminación Informativa, conocer la estructura y aplicación de la ley de Protección de la Vida Privada (Ley N° 19.628) y su ponderación con el Derecho de Acceso a Información Pública.

*los estudiantes adquieran los conocimientos más relevantes en materia de Acceso a la Información, en su perspectiva internacional, regional y local, comprendiendo su naturaleza de fenómeno global.*

Asumir la representación y/o asesorar a personas/instituciones que pretenden obtener información de las entidades reguladas, asumir la representación de personas/instituciones que requieren interponer un reclamo por denegación de información pública ante el Consejo para la Transparencia o la instancia judicial.



Macarena Rodríguez (docente de la Clínica Jurídica), Nelly Silva (presidenta Junta de Vecinos El Peralillo A43) y los estudiantes.

Efectuar análisis de casos reales, definiendo las estrategias a seguir, adquirir habilidades y destrezas para obtener información pública y para requerirla por los medios legales, ejerciendo los recursos que la ley contempla. Adquirir habilidades propias del ejercicio de la profesión como técnicas de entrevistas, redacción de documentos, relación cliente-alumno, etc., efectuar un monitoreo del sistema de acceso a información y reflexionar sobre sus ventajas, deficiencias y barreras, dar cuenta de las fortalezas y debilidades detectadas en el proceso de obtención de información o de reclamo ante la denegación a dicho acceso. Conocer y aplicar conceptos de litigio estratégico en aquellas situaciones en que es posible dirigir casos desde esta perspectiva, generar vínculos y fortalecimiento de redes con organizaciones que requieren de información pública.

## CONOCIENDO AL SOCIO COMUNITARIO

El socio comunitario de esta experiencia fue la **Junta de Vecinos El Peralillo A43 de la comuna de Puente Alto**, presidido por Nelly del Carmen Silva Hermosilla. Ella lidera a un grupo de vecinos, en su mayoría son personas de la tercera



Estudiantes y vecinos visitando el terreno.

edad, que habitan unas parcelas ubicadas cerca del centro de la comuna, y que en la actualidad no tienen capacidad para hacerse cargo de estos terrenos. La necesidad que motivó esta experiencia de aprendizaje servicio fue la alta conflictividad que estaba viviendo un grupo de vecinos de Puente Alto con la Municipalidad a raíz de 3 ó 4 situaciones puntuales relacionadas con la habitabilidad del sector y los derechos del agua. Esta situación se había complejizado durante los últimos años debido a la urbanización progresiva del sector y en diversas instancias la municipalidad no les entregaba respuesta o les daba respuestas evasivas, impidiendo la resolución del conflicto.

## JUSTIFICACION DEL TRABAJO REALIZADO

La Ley N° 20.285 de Transparencia de la función pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado es una ley muy accesible porque está pensada desde el punto de vista ciudadano y no requiere el patrocinio de abogado para hacer solicitudes. A pesar de lo anterior, igual hay una complejidad propia de los discursos jurídicos que distancia a los ciudadanos.

*La necesidad que motivó esta experiencia de aprendizaje servicio fue el problema de los vecinos con los derechos y el paso del agua, situación que en los últimos años se había complejizado debido a la urbanización que ha sufrido el sector.*

Para la junta de vecinos esa distancia existía e incluso se incrementaba debido a la avanzada edad. Es por eso que fue de gran ayuda el patrocinio del curso para realizar la solicitud al municipio. La profesora señala que esta solicitud tuvo un efecto colateral porque hizo que la Municipalidad de Puente Alto reaccionara de otra manera. Macarena señala: “En la municipalidad pensaron... nos les puedo dar las respuestas que les doy siempre, aquí donde me doy una vuelta de carnero y quedo donde mismo. Ahora hay otros interesados y otros intervinientes. Por lo tanto, se les exige y se autoexigen un estándar mejor de respuesta”.

### ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON

La primera actividad fue invitar a la señora Nelly a la Universidad a conversar con los estudiantes. Ella facilitó toda la información disponible (cartas, solicitudes de información previas, respuestas desde el municipio) más el testimonio personal de las dificultades que tuvo para llevar adelante este caso. Posteriormente, el trabajo realizado fue reunir al curso con los vecinos en la junta de vecinos para levantar la necesidad de información que ellos tenían, traducirlas a términos legales y hacer esas solicitudes a la Municipalidad de Puente Alto a representación de ellos. Una vez obtenida la información solicitada, el curso requería más y nueva información, porque la respuesta les demandaba mayor cantidad de datos.

Para finalizar, el curso le entregó a los vecinos una carpeta con toda la información conseguida, reuniéndose con ellos para contarles en términos simples cual había sido la respuesta que les había entregado el municipio.

### ELEMENTOS FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

Pensando en elementos que facilitaron esta experiencia particular de la Clínica Jurídica Acceso a la información, la profesora destaca a la líder comunitaria, quien fue una ayuda importantísima, pues favoreció el éxito de esta experiencia de aprendizaje servicio. Para la profesora, Nelly, la presidenta de la Junta de vecinos, fue un apoyo fundamental y facilitador de la experiencia porque aglutinaba muy bien a su gente. Señala “De otra manera hubiera sido imposible con ese grupo tan grande de adultos de la tercera edad y porque además es una mujer muy empeñosa y muy clara, muy dispuesta a aprender”.

*La presidenta de la Junta de vecinos, fue un apoyo fundamental y facilitador de la experiencia porque aglutinaba muy bien a su gente.*

Destaca que con Nelly era muy fácil establecer un diálogo y llegar a acuerdos, porque entendía las dificultades de los procedimientos legales. Y un segundo elemento facilitador, fue la buena disposición de los estudiantes para enfrentar este desafío, pues se presentaba como la primera oportunidad en su formación para contribuir directamente con una comunidad, por lo que esto se convertía en una oportunidad muy motivadora. En cuanto a los elementos obstaculizadores de esta experiencia, la profesora piensa que quizás la distancia geográfica entre la Universidad y los vecinos de la J.V. El Peralillo puede ser uno de ellos.

Otro elemento facilitador fue que al momento de comenzar la experiencia le pedimos al coordinador de Aprendizaje Servicio del CREAS que viniera a conversar con los estudiantes para interiorizarlos sobre el significado de la metodología aprendizaje servicio” de ese modo, además de entregar los fundamentos y el significado de trabajar con esta modalidad, los estudiantes tuvieron mayor claridad sobre la solicitud. Para Macarena, interiorizar sobre la metodología, sobre lo que significa y cuál es el objetivo es importante pero a su parecer lo es más porque a los estudiantes les permitió tener mayor conocimiento de lo que iban a enfrentar.

“Llegar a Puente Alto no es fácil, nosotros no podíamos ir con toda la periodicidad que hubiésemos querido”. Aunque señala que quizás no era necesario ir más veces porque Nelly, quien era el interlocutor más diario, tenía bastante disponibilidad para venir al centro de Santiago (donde se encuentra la Universidad Alberto Hurtado) cada vez que era citada. Lo más probable es que si nosotros hubiésemos estado más cerca a lo mejor podríamos haber hecho un par de reuniones más con los vecinos y con todo el grupo pero eso no era posible

*“Que sea un socio que tenga una necesidad concreta, que esté en condiciones de responder y que tenga autoiniciativa, que sea de respuesta rápida” son características que a la profesora le resultan centrales a la hora de seleccionar un socio comunitario para ese y para cualquier curso con a+s.*

Porque obviamente Puente Alto está lejos y además del metro había que caminar para poder llegar donde ellos estaban.

Pensando en estrategias para perfeccionar la gestión de un curso con modalidad aprendizaje servicio y en base a su experiencia, Macarena insiste en la elección del socio comunitario. “Hay que hacer un buen trabajo de selección previa”. Que sea un socio que tenga una necesidad concreta, que esté en condiciones de responder y que tenga autoiniciativa, que sea de respuesta rápida” son características que a la profesora le resultan centrales a la hora de seleccionar un socio comunitario para ese y para cualquier curso de a+s.



Estudiantes y vecinos visitando el terreno.

Otra estrategia a considerar al momento de planificar que destaca Macarena es tener claridad sobre el producto y el resultado que se espera de la intervención. El curso Clínica Jurídica Acceso a la información se vincula con necesidades concretas de personas o entidades externas a la Universidad.

En ese sentido, y a diferencia de otros cursos que adoptan la metodología aprendizaje servicio, ellos tienen avanzado el terreno de la vinculación con el medio. Debido a lo anterior, lo novedoso para este grupo de estudiantes fue el socio comunitario y el valor de esta experiencia en su último año de formación como futuros abogados. Es por eso que creemos que resulta importante seguir vinculando las necesidades de socios comunitarios con los conocimientos y habilidades que este curso puede atender, y darle una nueva mirada al ejercicio del Derecho.

## PARA FINALIZAR

Como nos decía Macarena Rodríguez, la Ley N° 20.285 de Transparencia de la función pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado es una ley accesible porque está pensada desde el punto de vista ciudadano pero sigue siendo ajena y difícil de comprender para un número importante de personas de nuestro país. Esta desigualdad, intensificada por un lenguaje técnico y procedimientos ajenos, nos hacen pensar que la implementación del aprendizaje servicio tiene sentido y valor en este curso.





CENTRO DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

